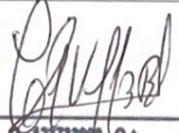


ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NUMERO DE ACTA	234-2024 3ª BC/OEC/COMPRES
2	SOBRE LA INFORMACION GENERAL En la ciudad de Tacna en las instalaciones de la 3ª Brigada de Caballería siendo las 18:15 hrs del 28 de Junio del 2024, en la Oficina encargada de las Contrataciones, se desarrolló actividades sobre la realización de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Comparación de precios, cuyo objeto de la convocatoria es la adquisición de productos cárnicos e hidrobiológicos para la cocción de los alimentos del personal de TSMV de la 3ª Brigada de Caballería, correspondiente al mes de mayo 2024, se procedió a otorgar la Buena Pro.	
3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	Manuel Clemente Pérez Roque (RUC 10296118392)	S/ 53,884.50
4	BASE LEGAL Art. 99.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante la publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro.	
5	ACUERDO ADOPTADO EL OEC de la 3ª Brigada de Caballería, otorga la buena pro al postor mencionado en el Anexo número 3.	
6	<div style="text-align: center;">   0-123733008-0+ Carlos Emilio VILLAGÓMEZ BAUTISTA MY EP Jefe de la OEC de la 3ª BC </div>	
NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANO EN CARGO DE LAS CONTRATACIONES		